



N. 0.345.234

J-22
J-29

8891

Sesion extraordinaria del dia 1 de Enero

Trés de Ayuntamiento

D. Hermenegildo Vilaplana

D. Jose Rafael Nadal Vilaplana

D. Bautista Vilaplana Andue

D. Jose Blasco Vilaplana

D. Francisco Blasco Vilaplana

En el pueblo de Benimarfull a primeros de Enero de mil ochocientos noventa y uno: previa citacion y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Vilaplana Andue, se reunieron en la Casa Capitular los Trés del Ayuntamiento anotados al margen; siendo las diez de la mañana, hora señalada en la convocatoria, por mi el secretario dió lectura al acta del anterior y sin discusion fue aprobada.

Por orden del citado Sr. Presidente se leyó el art. 2º de la ley para eleccion de Senadores, lo que verificado y con arreglo al mismo se procedió a la formacion de los listos de electores que tienen derecho a elegir compromisario para la eleccion de Senadores. Lo que verificado sin levantar mano, se acordó quedaran expuestas al publico en los sitios de costumbre hasta el dia 20 de los corrientes para que los vecinos puedan hacer las reclamaciones que juzguen oportunas.

Con lo cual dicho Sr. Presidente levanto la sesion y firmamos todos los concurrentes conmigo el secretario de que certifico.

Hermenegildo Vilaplana

Bautista Vilaplana

Jose Blasco

Francisco Blasco

Jose Rafael Nadal

Jose Ant.º Blasco



Leçon ordinaire du dia 4 de Enero. En el pueblo de Benimarfull

Señor de Ayuntamiento

D. Hermenegildo Vilaplana

" Pour Raphael Nadal

" Bautista Vilaplana

" Fore Blanco

Francisco Blasco

a cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos los tres. de cyrquenta y uno que al margen se expresan en la Casa Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Hermenegildo Velaplana Andueza, dichos Sr. despues de leida y aprobada el acta de su declaro abierta la sesion.

Seguidamente se leyeron las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de la provincia, acordándose el cumplimiento de las que no se hubieran hecho. Y no habiendo asuntos interesantes de que ocuparse se dio por terminado el acto, y en consecuencia el referido Sr. Presidente levanto la sesion firmando los Sres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Neumeneqildo Vitaplana

Lose Blanco

Seamus Fl

Bautista Vilapalacio



Jose Rafael Kachal

Jose Ant. Blanco,

Diligencia. Certifico que hoy once de los que rigen no se ha celebrado sesion ordinaria por hallarse convescado el Ayuntamiento a extraordinaria para la una de esta tarde. Lo que pongo por diligencia para que asi conste en Benimarell a once de Enero de mil ochocientos noventa y uno.

Leu Ant.^o Blaszy



de Ayuntamiento
Hermenegildo Vilaplana
Jose Rafael Nadal
Bautista Vilaplana
Jose Blasco
Francisco Blasco

En el pueblo de Benimarfull a diez y ocho de Enero de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Don Hermenegildo Vilaplana Andres Alcalde, se leyó el acta anterior y fue aprobada, se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales y en particular a la circular de la Admon de contribuciones referente a la renovacion de las Juntas periciales y enterada la Corporacion acordó en cumplimiento designado los peritos mas antiguos que deben cesar, y los 3 que deben continuar llamados D. Francisco Cortes Parés, D. Elias Vilaplana Nadal y D. Jose Blasco Carabona, y correspondiendo a este Ayuntamiento el nombramiento de un perito se procedió a verificarlo eligiendo para el mismo a D. Buenaventura Vilaplana Peres y para suplente a D. Jose Vilaplana Peres.

Seguidamente se procedió a la formacion de las 3 tercetas de los 3 peritos y 3 suplentes que debe nombrar dicha Admon designandole para desempeñar el expresado cargo a los contribuyentes siguientes:

1.^a Categoría

Peritos

- D. Mariano Vilaplana Blasco
- " Vicente Nadal Paya
- " Vicente Vilaplana Nadal

Suplentes

- " Tomas Vilaplana Nadal
- " Jose Vilaplana Blasco
- " Joaquin Mas Peres

2.^a Categoría

Peritos

- " Jose Vilaplana Vilaplana
- " Jose Blasco Vilaplana
- " Vicente Blasco Blasco

Suplentes

- D. Vicente Andres Dominguez
- " Fernando Calatayud Ferrera
- " Francisco Gilabert Cloquell

3.^a Categoría

- D. Joaquin Vilaplana Cebría
- " Antonio Blasco Motta
- " Francisco Gilabert Cloquell

Suplentes

- " Antonio Vilaplana Vilaplana
- " Vicente Vilaplana Nadal
- " Jose Oller Vilaplana
- " Alcalde Presidente
- " Hermenegildo Vilaplana Andres

Concejal que haya las funciones de Vicepresidente Secretario
D. Jose Rafael Nadal Vilaplana D. Jose Ant.º Blasco



Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta los tres concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Nemugildo Vilaplana

José Blasco

Juanico Harca

Bautista Vilaplana

José Rafael Nadal

José Ant.º Blasco

Diligencia. = Certifico que por falta de asistencia de tres Concejales, no se ha celebrado la sesion ordinaria del dia de hoy. Y para que asi conste extendo la presente que firmo en Benimantell a veinte y cinco de Enero de mil ochocientos noventa y uno.

José Ant.º Blasco

Otra. = Certifico que por conveniencia de tener lugar la eleccion de Diputados a Cortes, se ha suspendido la sesion ordinaria del dia de hoy. Y para hacerlo constar lo pongo por diligencia que firmo en Benimantell a primero de Febrero de mil ochocientos noventa y uno

José Ant.º Blasco

Otra. = Certifico que con motivo de haberse que celebrar la sesion extraordinaria para la declaracion de soldados, y tambien la eleccion de compromisarios para la de Senadores, no ha tenido efecto la ordinaria del dia de la fecha. Y para que conste extendo la presente que firmo en Benimantell a ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y uno

José Ant.º Blasco



N.0.345.233

Seion ordinaria del dia 18 de Febrero.- En el pueblo de Benimar-

es de Ayuntamiento

José Rafael Nadal

José Blasco

Francisco Blasco

full a quince de Febrero de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos los Sres del Ayuntamiento que al margen se expresan, en la Casa Capitular, bajo la presidencia del Sr. Regidor 1.º Don José Rafael Na-

dal Vilaplana, por ausencia del Sr. Alcalde, despues de leida y aprobada el acta de la seion anterior, dicho Sr. declaró abierta la presente.

Por mi el Secretario fueron leidas las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de la provincia acordandose el cumplimiento de las mismas

Seguidamente dióse cuenta de una comunicacion del Sr. Admor de contribuciones y rentas de la provincia fecha 6 del actual, en la que se nombran los tres contribuyentes que han de formar parte de la Junta Pericial durante el bienio de 1891 a 1892 y en institucion de los que cesan por haber cumplido el tiempo reglamentario. Presentes los Sres que componen la referida Junta y tambien los nombrados por el Sr. Admor, el indicado Sr. Presidente manifestó a los nombrados que desde el dia de hoy pertenecian a la ya citada Junta Pericial, y si tenian que aducir reclamacion alguna podian hacerlo desde luego. En el mismo acto D. Vicente Nadal Payá expuso que tenia mas de 60 años, por lo que no admitia el cargo. Citado el suplente D. Tomas Vilaplana Nadal alegó la misma excusa, llamado en su vista el 2.º suplente D. Vicente Andres Dominguez y hechole saber su nombra-

miento, acepto el cargo, quedando en su consecuencia
constituida la Junta, en union del nombrado por es-
te Ayuntamiento en la forma siguiente: =

Nombrados por la Idmón. Don Vicente Blas-
co Blasco, D. Antonio Blasco Molla y D. Vicente
Andrés Domínguez como suplente. Y por el Ayun-
tamiento, D. Buenaventura Vilaplana Peris. Siguen
formando parte D. Elio Vilaplana Nadal, D. Jose
Blasco Cardona y como forastero D. Francisco Cor-
tes Paré, acordándose se comunicara haber queda-
do constituida la susodicha Junta, al Sr. Idmón
de contribuciones y rentas.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por terminado el acto, levantándose la sesion
y firmando los Sres que saben conmigo el secreta-
rio de que certifico.



Jose Rafael Nadal, Jose Blasco, Francisco Blasco
Buenaventura Vilaplana

Vicente Andres y Jose Blasco, Jose Ant. Blasco

Diligencia. = Certifico que en el dia de hoy no se ha ce-
lebrado la sesion ordinaria, por falta de
asistencia de Srs Concejales. Y para que conste
extiendo la presente que firmo en Beni-
mantell a diez y siete de Febrero de mil ocho-
cientos noventa y uno

Otra. = Certifico que por hallarse ausentes la
mayoria de los Srs Concejales, no se ha ce-



4

lebrado la sesion ordinaria del dia de hoy. Y pa-
ra que conste extendiéndose y firmando la presente en
Benimarfull a primero de Marzo de mil ocho-
cientos noventa y uno.

Jose Ant. Blasco

Sesion ordinaria del dia 8 de Marzo

Actores de Ayuntamiento

Hermenegildo Vilaplana
Jose Rafael Nadal
Bautista Vilaplana
Jose Blasco
Francisco Blasco

En el pueblo de Benimarfull a ocho de Marzo de mil
ochocientos noventa y uno: Reunidos los señores de
Ayuntamiento anotados al margen, en la Casa Capitu-
lar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermene-
gildo Vilaplana y otros, diere lectura al acta de
la sesion anterior la cual fue aprobada, declaran-
dose acto seguido abierta la presente.

El Sr. Presidente ordenó se leyera por mi el Secretario una
comunicacion del Sr. Alcaide de contribuciones de la pro-
vincia de fecha 7 de Febrero ultimo, lo que efectuado y
dando cumplimiento a cuanto en ella se dispone, proce-
diendo al sorteo de los vecinos de todas las clases sociales, que en
union del Ayuntamiento han de acordar los diferentes me-
dios para hacer efectivo el cupo de consumos que corresponda
a este pueblo en el viniente año economico 1891 a 1892, ha-
biendo recaido la suerte en los individuos expresados al
margen, los cuales presentes, despues de deliberar y examinar
el asunto con alguna detencion y escriptura acordaron
juntamente con la Corporacion, adoptar los medios siguientes:

- 1.º Encabezamientos gremiales voluntarios
- 2.º Arriendo a venta libre
- 3.º Arriendo con facultad exclusiva en la venta al por menor
de las carnes y líquidos.
- 4.º Presupuesto municipal no del total cupo y recargos sino so-
lamente por la parte que puedan representar todas las
especies, hecha excepcion del mayor a lo menos de los dos
grupos de líquidos o granos por el que forzadamente ha
de encabezarse el gremio respectivo.

La acuerdo animismo tambien cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Admon se remitiere copia de este acuerdo a la citada autoridad

El Sr. Regidor Linchio presento con informe favorable las cuentas municipales correspondientes al año economico de 1889 a 1890, que para su examen le habian sido entregadas; la Corporacion en su vista acuerdo que puse a la Comision de Hacienda de este Ayuntamiento, para que despues de examinarlas con el detenimiento que el caso requiere, emita un informe.

Seguidamente, el Sr. Presidente dispuso se diera lectura a las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia, a lo que efectuado por mi el Secretario, la Municipalidad quedo enterada, acordandole se diera cumplimiento a todas aquellas que afectaran a la Admon de este pueblo.

Y no habiendole otros asuntos de perentorio despacho el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion, firmando los Sres. que sabin conmigo el Secretario de que certifico.

José Rafael Vadell



Remerigildo Vilaplana

José Blasco

Juan José Huesca

José Ant. Blasco

Bautista Vilaplana





Señor del día 18 de Marzo. - En el pueblo de Benimarfull a quince
 días de Ayuntamiento de Marzo de mil ochocientos noventa y uno:

Hermenegildo Vilaplana
 Don Rafael Nadal
 Bautista Vilaplana
 Don Blasco
 Francisco Blasco

Reunidos los señores de Ayuntamiento anotados
 al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde
 Don Hermenegildo Vilaplana tuchas en la casa
 Consistorial, se dio principio a la sesión con la
 lectura del acta anterior, que fue aprobada.
 Et lo continuo el señor Presidente manifestó que con
 llegado el caso de proceder al examen y definiti-
 va fijación de las cuentas municipales del ejer-

cicio del presupuesto de mil ochocientos ochenta y nue-
 ve a 1890, para lo que se iba a proceder a la lectura
 del dictamen que sobre el particular tiene emitido
 la Comisión de Hacienda. Puesta la orden del señor Pre-
 sidente y o el infrascripto Secretario leyó con clara
 e inteligible voz el expresado dictamen, y terminado
 que fue su lectura, el mismo señor Presidente declaró a-
 bierta la discusión. Haciendo uso de la palabra
 todos los señores concurrentes para manifestar que se ha-
 llaban conformes en un todo con el informe favora-
 ble emitido por la referida Comisión de Hacienda.
 No habiendo ningún otro señor Concejal que quisiera
 hacer uso de la palabra, el señor Presidente expresó que
 que suficientemente discutido el asunto, se procedió a
 votar el dictamen; y hecho así en votación nomi-
 nal resultó aprobado por unanimidad. En segui-
 da el señor Presidente dijo que, aprobado el dictamen

de la Cominu... medaba tambien a
proloda la... en la forma en el
propuesta, ... en esta manera:
Cargos: perutas ... y cinco con
cuarenta y tres centimos. Dada: perutas seis mil novecien
tos sesenta y cinco con cuarenta y tres centimos.
Existencia para el ejercicio de mil ochocientos noventa
a mil ochocientos noventa y uno ninguna.

Y por lo tanto, debia pasarse la cuenta a la Junta
municipal a los efectos de la ley, exponiendose antes
al publico por quince dias en la Secretaria, acompa
ñada de los documentos justificativos y con certifi
cacion de lo acordado; y asi se resolvió por unanimidad de
los.

Acto seguido fue examinado con el detenimiento
to que el caso requiere el proyecto de Presupuesto de R
adicional del año 1890 a 1891, presentado por la Junta
Comision de Hacienda e informado por el Regi...
dor Sindico, el cual fue aceptado por hallarse
le conforme en un todo por lo prescrito por la
ley y con las necesidades mas apremiantes del
Municipio, acordandose al mismo tiempo queda
expuesto al publico en la Secretaria por espacio
de quince dias, para que el vecindario adu
ca las reclamaciones que crea oportunas, y
tan luego termine dicho plazo se cite a la
Junta municipal para que en su vista re
velva lo que haya lugar.

6
En mismo se dio lectura por mi el Secretario
a las disposiciones insertas en los boletines oficiales
de la ultima semana, disponiendo su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse, el
Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando
la sesion, y firmando todos los concurrentes con
migo de que certifico.

Bautista Vilaplana



Thermenegildo Vilaplana

Francisco Blasco

José Blasco

José Rafael Nadal

José Ant. Blasco

Sesion ordinaria del dia 22 de Marzo. En el pueblo
de Ayuntamiento de Benimarfull a vintidos de Marzo de
mil ochocientos noventa y uno: Presi-
en la Casa Capitular los Sres. Concejales expre-
sados al margen, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Thermenegildo Vilapla-
plana Andrus, al objeto de celebrar sesion
ordinaria, despues de leida y aprobada el
acta de la anterior, dicho Sr. Presidente declaro
abierto la sesion.

Dio lectura seguidamente por mi el Secretario
a las disposiciones insertas en los Boletines oficiales
de la provincia correspondientes a la ultima sema-
na, acordando la Corporacion su cumplimiento.

El Sr. Presidente expuso en razonadas frases la
conveniencia de que se autorize a una persona que

fuere activa e inteligente, para que se encargare
de liquidar, y terminada la operacion, cobrar a
la Alhmon. de contribuciones desta provincia
los descubiertos que por los recargos, sobre las con-
tribuciones territorial e industrial, resulta tener a
dijuntamiento desde el año 1875 hasta la fecha,
dando su asentimiento, la Municipalidad acordó
autorizar a D. Francisco Bernabeu, agente de es-
ta Corporacion, para que se encargue de liquidar y co-
brar los recargos antes citados.

Acordóse igualmente nombrar comisionado
para que puse a la Capital a hacer entrega a
la Comision provincial de los documentos refe-
rentes a la quinta del presente año, a D. Juan
Ant.º Blasco.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, el
Sr. Presidente levanto la sesion, firmando todos
los concurrentes conmigo el secretario de que certifi-

Hernansegildo Vilaplana

José Rafael Nadal

Bautista Vilaplana

Francisco Blasco

José Blasco

José Ant.º Blasco

Diligencia. = Certifico: Que por falta de asistencia de
los Concejales, no ha tenido lugar la sesion
ordinaria del dia de hoy. Y para que conste
tengo la presente virada por el Sr. Alcalde
en Benimantell a veintinueve de Marzo de mil
ochocientos noventa y uno.

V.º B.º = El Alcalde

Hernansegildo Vilaplana

José Ant.º Blasco



Genera
Alcalde
municipal
de





1901 N.0.345.231

Ymores concurrenentes.Alcalde Presidente D. Her-
nandez Vilaplana Andres.Concejales.

En el pueblo de Benimacull a cinco de Abril del mil ochocientos noventa y cinco: previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Vilaplana Andres se constituyeron en las Salas Capitulares y en Junta Municipal los Sres. Concejales y asociados que al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del presupuesto adicional de este Municipio para el año economico de mil ochocientos noventa a mil ochocientos noventa y cinco, cuyo proyecto, formado por la respectiva Comision del Ayuntamiento, fue aprobado por este en sesion del dia quince de Marzo habiendose cumplido las demas formalidades legales.

Abierta publicamente la sesion por el Sr. Presidente, y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a la lectura integral por capitulos y articulos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos creditos fueron ampliamente denotados por la Junta, y encontrandolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificacion, el referido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los siguientes terminos.

Capítulos

Conceptos

Presupuesto de ingresos

Ensigna
cion
Puntas Ent.

1. ^o	Propios		
2. ^o	Montes	"	"
3. ^o	Impuestos	"	"
4. ^o	Beneficencia	"	"
5. ^o	Instrucción pública	"	"
6. ^o	Comercio pública	"	"
7. ^o	Extraordinarios	"	"
8. ^o	Resultas	1638	03
9. ^o	Recursos legales para cubrir el déficit	"	"
10. ^o	Recintigos	"	"

Total del presupuesto de ingresos 1638 03

Presupuesto de gastos

1. ^o	Gastos del Ayuntamiento	150	"
2. ^o	Policia de Seguridad	"	"
3. ^o	Policia urbana y rural	256	70
4. ^o	Instrucción pública	"	"
5. ^o	Beneficencia	200	00
6. ^o	Obras públicas	"	"
7. ^o	Comercio pública	"	"
8. ^o	Montes	"	"
9. ^o	Cargas	65	76
10	Obras de nueva construcción	"	"
11	Imprecitos	100	00
12	Resultas	865	57

Total del presupuesto de gastos 1638 03



Resultando de todo ello que la resolution de la Junta se halla absolutamente conforme con el proyecto presentado por el Ayuntamiento, y visto lo dispuesto en el parrafo tercero, numero cuarto de la Real Orden circular de quince de Enero de mil ochocientos setenta y uno, se la Junta acuerdo se hiciera saber al publico en la forma ordinaria dicha resolution y que sin otro procedimiento se remitiera el presupuesto aprobado con su copia respectiva y certificacion de la presente acta al Señor Gobernador Civil de la Provincia a los efectos que determina el articulo ciento cincuenta de la Ley Municipal vigente. Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesion y firman los Señores Concejales y asistidos presentes, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Gil de Vilaplana	Don Rafael Nadal
Juan José Franco	Jose Blasco
Bautista Vilaplana	Antonio Vilaplana
Pascual Mas	Jose Vilagrassa
	Jose Ant. Blasco

En el pueblo de Benimarfull a los cinco dias de Abril de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos en la Casa Consistorial los Señores individuos de la Junta Municipal que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don

Hernenegildo Vilaplana, Ciudad, previa convocatoria al
efecto, se abrió la sesión extraordinaria leguleya y el Secretario,
por orden del Señor Presidente, el acta de la celebrada por el
Ayuntamiento en quince de Marzo último en que acordó
dicha Corporación fijar las cuentas de este Municipio,
comprendientes al ejercicio del presupuesto de mil ochocientos
ochenta y uno de mil ochocientos noventa.

Enterados de dicho acuerdo los Señores asociados, asen-
tando de la obligación que les impone el párrafo segundo del
artículo ciento sesenta y uno de la Ley Municipal vigente, se
acordó nombrar en Comisión a Don

para que se cum-
plan las citadas cuentas, dando orden al Secretario para
que les facilite cuantos datos y antecedentes sean necesarios
al buen desempeño de su cometido. Presentes los referidos Seño-
res, aceptaron el cargo para que habían sido designados, y
dándose por terminada la sesión, se extendió la presente
acta, que firmaron con el Señor ^{pp}Presidente los Señores vocales
que saben, conmigo el Secretario, de que certifico

Hernenegildo Vilaplana, José Rafael Acuña
Bautista Vilaplana, José Blasco
Joaquín Vilaplana

Antonio Vilaplana

Paranal May José Vilagrasa
José Ant. Blasco

En el pueblo de Benimacull y día don de



N. 0.345.230

1891

Abil de mil ochocientos noventa y uno, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en la Casa Consistorial los Señores individuos del Ayuntamiento y de la Asamblea de Vecindos que al margen se expresan, comprometiéndose todos la Junta Municipal de este pueblo, bajo la presidencia del Señor Don Hieronimildo Macplana Andueza; y habiendo la sesion, dióse lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Acto continuo el Señor Presidente manifestó que, como se expresaba en las papeletas de citacion, la reunion tenía por objeto acordar y votar el dictamen definitivo de la Junta respecto a la cuenta de fondos del Ayuntamiento rendida por el Señor Depositario, la cual, habiendo sido ya examinada por el Señor Procurador Sindico de dicha corporacion y aprobada y fijada por esta, así como tambien cuidadosamente examinada por la comision que para ello se designó, cuyo dictamen con todo determinamento se habia discutido en las precedentes sesiones, como de tal manera depurada en sus detalles que no cabia encontrar partida alguna que no hubiese sido debidamente examinada; por lo cual está suficientemente discutido el asunto y se celebró esta sesion con el indicado objeto de fijar el dictamen definitivo.

Segundamente y por orden del Señor Presidente, y o i

infraunto Secretario lei con voz clara e'inteligible el proye-
cto de dictamen definitivo.

Despues de terminada su lectura lo hallaron conforme,
no teniendo que añadir ni una sola palabra en pro ni en
contra del dictamen.

En este estado el Señor Presidente anunció que se iba a pro-
ceder a la votacion del asunto nominalmente, a cuyo fin hecha
por su señoria la pregunta de si la junta aprobaba y hacia
suyo el dictamen leído acerca de la cuenta referida, dijeron una-
nimemente que hacian suyo el indicado dictamen y le fijaron
como definitivo, quedando el cargo en sesenta y noventa y
seis y cinco puestas y cuarenta y tres centinos, la data en las
mismas sesenta y noventa y seis y cinco puestas y cuarenta
y tres centinos, no habiendo por lo tanto existencia alguna
para la cuenta siguiente.

Por último la Junta acordó que estas cuentas se entreguen
al Señor Alcalde para que se sirva elevarlas a la aprobacion
definitiva del Señor Gobernador de la Provincia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, cu-
yo resultado yo el Secretario ensigno exacto y fielmente en esta acta, en fe
de lo cual la firman conmigo todos los señs. que a ella asistieron.

Numerado Vilaplana José Rafael Nadal

Bautista Vilaplana

Juanico Marco

José Blasco

Pascual Mas

Antonio Vilaplana

José Vilagrasa

José Ant. Blasco

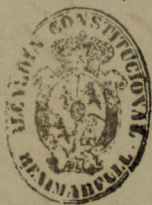


ARCHIVO PRO



N. 0.345.229

Diligencia.- Certifico: Que no habiendose reunido mayoria de Sres. Concejales, no se ha celebrado la sesion ordinaria del dia de hoy. Y para que conste extiende la presente virada por el Sr. Alcalde en Benimarfull a cinco de Abril de mil ochocientos noventa y uno.

S.^o B.^o

El Alcalde

Hermenegildo Vilaplana

Sre. Int.^o Blasco

Sesion ordinaria del dia 12 de Abril. En el pueblo de Ayuntamiento de Benimarfull a los doce dias del mes de Abril de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos los Sres. de Ayuntamiento anotados al margen, en la Casa Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Vilaplana Andres, leida y aprobada el acta de la anterior, dicho Sr. Presidente declaro abierta la sesion.

Hermenegildo Vilaplana
Sre. Rafael Nadal
Bautista Vilaplana
Sre. Blasco
Francisco Blasco

Acto seguido por mi el infrascrito Secretario fueron leidas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de las dos ultimas semanas, acordando el cumplimiento de las que no

se hubiera efectuado.

No temiendo otros asuntos de que ocuparse. El Sr. Presidente finalizó el acto levantando la sesión, firmando todos los concurrentes conmigo de que certifico.



Hernenegildo Vilaplana

Sr. Rafael Nadal

Sr. Blanco

[Signature]

Bautista Vilaplana

Francisco Blanco

Sr. Ant.º Blanco

[Signature]

Diligencia. - Certifico: Que la sesión ordinaria de día de hoy no se ha celebrado por falta de concurrencia de tres Concejales. Y para que conste lo pongo por diligencia vista por el Sr. Alcalde, en Benimarfull a diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y uno.



Sr. B.º

El Alcalde

Hernenegildo Vilaplana

Sr. Ant.º Blanco

[Signature]

Sesión ordinaria del 26 Abril. En el pueblo de Benimarfull a los veintiseis días del Mes de Abril de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos en la Casa Capitular los tres Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernenegildo Vilaplana.

Señores de Ayuntamiento

- | |
|---------------------------|
| D. Hernenegildo Vilaplana |
| " Sr. Rafael Nadal |
| " Bautista Vilaplana |
| " Sr. Blanco |
| " Francisco Blanco |

Benimarfull a los veintiseis días del Mes de Abril de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos en la Casa Capitular los tres Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernenegildo Vilaplana.

Andrés, leído y aprobada la acta de la anterior, dicho Sr. Presidente declaró

abierta la union.

Por mi el infrascrito Secretario fueron leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de las dos ultimas semanas, acordando la Corporacion el cumplimiento de las mismas.

Seguidamente fue examinado y aceptado el presupuesto ordinario para el ejercicio economico de 1891 a 1892, acordando se exponga al publico por termino de 15 dias, finado el cual se convoque a la Junta municipal para su aprobacion definitiva.

Con arreglo a lo prescrito por la ley electoral vigente, el Ayuntamiento designa el local de la Casa Capitular para que sirva de unico Colegio en las proximas elecciones municipales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion y firmando todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.



Nemesegildo Vilaplana

Jose Rafael Chacal

Jose Blanco

Bautista Vilaplana

Juanico Mancebo

Jose Ant.º Blanco



Diligencia. - Certifico que la sesion ordinaria del dia de hoy, no se ha celebrado por tener que ausir los señores de Ayuntamiento a la Junta municipal del Con-
sejo electoral verificada en este dia. Y para que conste exiendo la presente virada por el Sr. Al-
calde, en Benimarfull a tres de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.

Sr. B.

El Alcalde

Hermenegildo Vilaplana

José Ant. Blasco

Otra. - Certifico: Que por hallarse ocupado el salen-
do de la Casa Capitular, verificandose las elec-
ciones municipales, no ha tenido lugar la
sesion ordinaria del dia de hoy. Y para que
conste lo pongo por diligencia con el Sr. B.
del Sr. Alcalde, en Benimarfull a diez
de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.

Sr. B.

El Alcalde

Hermenegildo Vilaplana

José Ant. Blasco

Sesion ordinaria del 17 de Mayo. En el pueblo
de Ayuntamiento En el pueblo de B los diez y siete
D. Hermenegildo Vilaplana dias del mes de Mayo de mil ochocien-
" José Rafael Nadal tos noventa y uno. Reunidos los
" Bautista Vilaplana
" José Blasco
" Francisco Blasco
" los Concejales anotados al margen
en la Casa Capitular, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo



Vilaplana Anclues, despues de leida y aprobada el ac-
ta de la anterior, dicho S^r presidente declaro abierta
la sesion.

Dioe cuenta por el infrascripto Secretario, de haber
se cumplimentado cuantas disposiciones han sido
publicadas en los Boletines oficiales, durante los
tres semanas ultimas, quedando enterada la Corpo-
racion.

Tambien se dio lectura por el citado funcionario
a un oficio recibido por el correo de hoy de la Co-
mision Provincial, en el que se ordena el ingreso
del 4.^o trimestre del contingente, acordando el Ayun-
tamiento se efectue el pago a la brevedad posible.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse, el
S^r Presidente dió por terminada la sesion, levan-
tandola y firmando todos los concurrentes conmigo
el Secretario de que certifico.



Neceregildo Vilaplana

Jose Rafael Nadal

Jose Blasco

[Signature]

Bautista Vilaplana

German Blasco

Jose Ant.^o Blasco

[Signature]

les coningo el Secretario de que certifico.



Hermenegildo Vilaplana

Francisco Blasco

José Blasco

José Rafael Nadal

José Ant.º Blasco

Bautista Vilaplana

Bautista Vilaplana

[Signature]

Diligencia.- Certifico: Que por hallarse ausentes los tres Concejales, no se ha celebrado la sesion ordinaria del dia de hoy. Y para que conste extendo la presente virada por el Sr. Alcalde, en Benimantell a treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.

V.º B.º

El Alcalde

José Ant.º Blasco



Hermenegildo Vilaplana

[Signature]

Sesion ordinaria del 7 Junio.- En el pueblo de Benimantell a siete de Junio de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos en la Casa Capitular los tres. de Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Vilaplana todos, despues de leida y aprobada el acta de la anterior, dicho Sr. declaro abierta la sesion.

Por mi el Secretario fueron leidas cuantas disposiciones se han publicado en los Boletines oficiales de los dos semanas ultimas, acordando el cumplimiento de las mismas.



El Sr. Presidente manifestó que hallandose terminado el padrón de cédulas personales para el mismo año económico, y habiendo consignado en el presupuesto ordinario para el mismo año un 50 p. 100 como arbitrio legal sobre dichas cédulas, proponía al Ayuntamiento acordase dicho recargo, por lo que ya se hallaba aprobado al discutirse el referido presupuesto y por unanimidad así se acordó.

Acto seguido el referido Sr. Presidente expuso a la Corporación y asociados, que no habiendo tenido efecto el arriendo a venta libre de los derechos, sobre el aguardiente y demás bebidas espirituosas, al verificarse la rebasta del arriendo de los derechos de todas las demás especies sujetas al impuesto de consumos, a venta libre, proponía el que se pida la autorización al Sr. Idmnr. de contribuciones para rebastar los derechos antes mencionados, sobre el aguardiente y demás bebidas espirituosas, con venta a la exclusiva y al por menor, para el próximo año económico, y el Ayuntamiento y asociados, teniendo presente lo dispuesto por el vigente Reglamento, así lo acordaron.

Con lo cual el Sr. Presidente levanta la sesión firmando todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.



Nuncunegildo Vilaplana, Don Rafael Kachil

Jose Blasco

Juanes J. Blasco

Bautista Vilaplana

Jose Ant. Blasco

Francisco



Diligencia. - Certifico: Que por no haberse reunido mayoría de tres Concejales, no se ha celebrado la sesion ordinaria del día de hoy. Y para que conste extiende la presente visada por el Sr. Alcalde, en Benimarfull a catorce de Junio de mil ochocientos noventa y uno.

Sr. B.

El Alcalde

Herminegildo Vilaplana.

José Ant.º Blasco

[Signature]

Otra. - Certifico: Que por igual motivo que en la diligencia anterior, tampoco se ha celebrado la sesion de hoy. Y para que conste lo pongo por diligencia con el Sr. B.º del Sr. Alcalde en Benimarfull a veintiuno de Junio de mil ochocientos noventa y uno.

Sr. B.

El Alcalde

Herminegildo Vilaplana.

José Ant.º Blasco

[Signature]

Sesion extraordinaria del 24 de Junio. - En el pueblo de

Benimar a veinticuatro de Junio de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos en la Casa Capitular los Sres. de Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Herminegildo Vilaplana An-

del Ayuntamiento

Herminegildo Vilaplana

José Rafael Nadal

José Blasco

Francisco Blasco

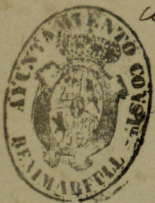
Blasco

Blasco

dores, siendo la hora señalada en las papeletas de citacion, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, leyendole y aprobandole el acta de la anterior.

Por mi el infrascrito Secretario dió lectura al atento oficio del Sr. Admón. de contribuciones, fecha 20 del actual en el que se autoriza a la Corporacion para arrendar los derechos sobre el aguardiente y demas bebidas espirituosas, con venta al por menor y al exclusiva, durante el proximo ano economico de 1891 a 1892, con lo cual y temiendo a la vista el Reglamento vigente del ramo, despues de discutidas amplymente acordó formular las condiciones que se enumeran en el expediente instruido para llevar a efecto el arrendo.

Con lo cual el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion y firmando todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.



Hermenegildo Vilaplana Jose Rafael Nadal

Jose Blasco

Francisco Blasco

Jose Ant. Blasco

Sesion ordinaria del dia 28 de Junio. - En el pueblo de

Benimarfull

D. Hermenegildo Vilaplana
 " Jose Rafael Nadal
 " Jose Blasco
 " Francisco Blasco

a veintiocho de Junio de mil ochocientos noventa y uno; Reunidos en la Casa Capitular los Srs del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Vilaplana Andres, leida y aprobada el

Antonio
 Blasco
 Mariano
 Blasco
 Pascual
 Jose Eric
 na Vilaplana
 Elias
 Jose Blasco
 Hermenegildo
 Vilaplana

acta de la anterior dicho Sr. Presidente declaro abun-
ta la sesion.

Acto seguido por mi el infrascrito Secretario diere
lectura a las disposiciones insertas en los Boletines O-
ficiales de las tres ultimas semanas, acordando el
cumplimiento de las que aun no se hubiera dado.

Y por no existir otros asuntos pendientes, el Sr.
Presidente finalizo el acto levantando la sesion y
firmando todos los concurrentes conmigo el secreta-
rio de que certifico.



Hermenegildo Vilaplana

Jose Rafael Nadal

Jose Blasco

Juan Manuel Blasco

Jose Ant. Blasco

Sesion inaugural de 1.º de Julio de 1891

del Ayuntamiento

Antonio Vilaplana
Blasco
Mariano Vilaplana
Blasco
Pascual Mas Vilaplana
Jose Vicente Vilapla-
na Vilaplana
Elias Vilaplana Nadal
Jose Blasco Vilaplana
Hermenegildo Vila-
plana Andres

En el pueblo de Benimarfull a primero
de Julio de mil ochocientos noventa y uno:
previa citacion y siendo las diez de la ma-
ñana, se constituyeron los tres Concejales sa-
lientes, presididos por el Sr. Alcalde, en
la Casa Capitulada, al objeto de dar posesion a
los elegidos en la ultima eleccion. Presentes
al efecto, fueron recibidos por el Alcalde
saliente quien despues de darles posesion, se
retiro con los suyos ocupando la presidencia
el Concejel D. Antonio Vilaplana Blasco
que mayor numero de votos obtuvo en la
pasada eleccion.

Por mi el infrascrito Secretario fueron leídos los artículos de la Ley Municipal referentes al acto, procediéndose en seguida a la votación de Alcalde, por medio de papeletas escritas, dando el resultado de haber sido elegido por mayoría absoluta de votos el que lo era ya de la mesa D. Antonio Vilaplana Blasco, haciendo entrega de las insignias del cargo.

De igual suerte fueron elegidos, para Regidor Píldico, D. Pascual Mas Vilaplana, ocupando los demás lugares por el orden con que se enumeran al margen.

Una vez cada uno en su correspondiente lugar acordase que las sesiones ordinarias se celebren a las diez de la mañana de cada domingo del año.

Con lo cual el Sr. Presidente dió por terminada esta sesión inaugural, levantandola y firmando todos los Srs. que asistieron conmigo el Secretario de que certifico.



Antonio Vilaplana Mariano Vilaplana

Pascual Mas Jose Vicente Vilaplana

José Blasco

José Ant. Blasco

Hermenegildo Vilaplana



Sr. del T.

Mariano

Pascual

Eduardo

José Blasco

Hermenegildo

12
N. 0.345.225

Seion ordinaria del día 5 de Julio.- En el pueblo de Benito del Ayuntamiento manifiesta a cinco de Julio de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos en la Casa Capitular los señores del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Vilaplana Blasco, leída y aprobada el acta anterior, dicho Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Por mi el infrascrito Secretario, y con la venia del Sr. Presidente, fueron leídas cuantas disposiciones de interés al Municipio se han publicado en los Boletines Oficiales de la última semana, acordando el cumplimiento de las pendientes y manifestaron su conformidad en las cumplimentadas.

Seguidamente dióse lectura a los artículos de la Ley Municipal vigente que hacen referencia a esta segunda sesión, procediéndose en consecuencia, al nombramiento de los señores Concejales que han de formar las diversas comisiones permanentes que entiendan en los diferentes ramos de la Administración. Hecha votación nominal resultaron elegidos los señores siguientes:

Comision de Hacienda.

D. Mariano Vilaplana Blanco y
" Jose Vicente Vilaplana Vilaplana

Comision de Instruccion publica

D. Jose Blanco Vilaplana y
" Hermenegildo Vilaplana Andres

Comision de Policia urbana e Higienic

" Pascual Mas Vilaplana y
" Elias Vilaplana Nadal

Comision de Sanidad

" Mariano Vilaplana Blanco
" Pascual Mas Vilaplana y
" Jose Blanco Vilaplana

Comision de Caminos vecinales

" Jose Vicente Vilaplana Vilaplana
" Hermenegildo Vilaplana Andres y
" Elias Vilaplana Nadal, preuidos todos
por el Sr. Alcalde.

A lo mismo y por unanimidad se acordó tam-
bien admitir la dimision presentada por D. Fran-
cisco Blanco Vilaplana, del cargo de Depositario
de fondos municipales, nombrando en su lugar
a D. Jose Blanco Vilaplana. Igualmente se ad-
mitió tambien la de los Guardas de campo, nom-
brando para reemplazarlos a D. Jose Blanco Car-
na, D. Bautista Vilaplana Blanco y D. Vicente
te Vilaplana Molto. Y por ultimo, teniendo pre-

Jos de

Antonio

Mariano

Pascual

Jos Vicen

Jos Blas

Elias Vi

Hermeneg

iente y tomando en consideracion el buen comporta-
miento de los demas empleados del Municipio, acordó
confirmarlos en sus destinos.

Finalmente acordose tambien por unanimidad, au-
torizar al Agente de este Ayuntamiento D. Francis-
co Bernabeu, para gestionar en la Admon de con-
tribuciones, el cobro de los derechos de formacion de
padron y premio de cobranza, de las cedulas per-
sonales correspondientes al finado año uonomico
1890 a 91.

Con lo cual el Sr Presidente dió por terminado
el acto levantando la sesion y firmando los Srs que
saben conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Vilaplana Mariano Vilaplana

Pascual Mas Jose Vicente Vilaplana

Jose Blasco Jose Antº Blasco

Sres de Ayuntamiento

- | |
|--------------------------|
| Antonio Vilaplana Blasco |
| Mariano Vilaplana Blasco |
| Pascual Mas Vilaplana |
| Jose Vicente Vilaplana |
| Jose Blasco Vilaplana |
| Elias Vilaplana Nadal |
| Tomasegildo Vilaplana |

Sesion ordinaria del dia 12 de Julio
En el pueblo de Benimarfull a doce
de Julio de mil ochocientos noventa
y uno: Reunidos los Srs de Ayunta-
miento anotados al margen, en la Casa
Capitular, bajo la presidencia del Sr
Alcalde Don Antonio Vilaplana
Blasco, al objeto de celebrar sesion
ordinaria, leida y aprobada que fue

el acta de la anterior, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Por mi el Secretario y con la senia de la
Presidencia, fueron leidas cuantas disposiciones
de interes se han publicado en los Boletines o-
ficiales de la semana ultima, quedando enton-
da la municipalidad.

El Sr. Presidente expuso la necesidad de nombrar una comision del seno del Ayuntamiento para que se presente ante el Notario de Plasencia D. Secundino Casanova Gramage al cual se halla al efecto en este poblado juntamente con el arrendatario de censos D. Salvador Chafar Vilaplana y el fianza de este D. Hermenegildo Vilaplana Vilaplana, al objeto de elevar a escritura publica, el arriendo de las referidas especies aprobado por la Admon. de contribuciones de la provincia en 30 de Junio ultimo, y la Corporacion digno por unanimidad para que desempeñen dicho cometido a los Sres. Alcalde Don Antonio Vilaplana Blanco y primer Regidor D. Mariano Vilaplana Blanco.

No habiendo otros asuntos pendientes de Mariano
que ocupase la Corporacion, el Sr. Presiden
te dio por terminado el acto, levantando la se
sion y firmando todos los Srs. Concejales que
estaban conmigo el Secretario que todo lo man



certifico

Antonio Vilaplana

Mariano Vilaplana

Pascual Mas Jose Vicente Vilaplana

Jose Blasco

Hermenegildo Vilaplana

Jose Ant. Blasco

Diligencia - Certifico: Que por falta de asistencia de tres. Concejales no se ha celebrado la sesion ordinaria del dia de hoy. Y para que conste extendo la presente visada por el Sr. Alcalde en Benimarfull a diez y nueve de Julio de mil ochocientos noventa y uno.

Yo B°

El Alcalde

Antonio Vilaplana

Jose Ant. Blasco

sesion ordinaria de 26 de Julio: En el pueblo de Benimarfull a veintisix de Julio de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos en la Casa Capitular los tres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Vilaplana Blasco, leida y aprobada que fue el acta de la anterior, dicho Sr. Presidente declara abierta esta sesion ordinaria.

Antonio Vilaplana Blasco

Mariano Vilaplana Blasco

Pascual Mas Vilaplana

Jose Vicente Vilaplana

Jose Blasco Vilaplana

Hermenegildo Vilaplana

Por dicho Sr. Presidente, y el Secretario de lectura a cuantas disposiciones de interés al vecindario se hallan contenidas en los Boletines oficiales correspondientes a las dos ultimas semanas, quedando enterada la Corporacion y acordando el cumplimiento de las no despachadas.

Y no habiendo asuntos pendientes de que ocuparse el citado Sr. Presidente levanto la sesion, firmando los Srs que saben conserigo de que certifico
Antonio Vilaplana Mariano Vilaplana

Pascual Mas Jose Vicente Vilaplana Jose Blanco

Thermenegilo Vilaplana Jose Ant. Blanco

Sres de Ayuntamiento

D. Antonio Vilaplana Blanco

D. Mariano Vilaplana Blanco

" Pascual Mas Vilaplana

" Jose Vicente Vilaplana

" Jose Blanco Vilaplana

" Elias Vilaplana Nadal

" Thermenegilo Vilaplana

Tunta municipal electa

D. Bautista Molto Payá

" Jose Ramon Vilaplana

" Francisco Blanco Vilap.^a

" Jose Rafael Nadal

" Jose Vilaplana Vilap.^a

" Antonio Nadal Vilap.^a

Sesion ordinaria del dia 2 de Agosto.

En el pueblo de Benimarfull a dos de Agosto de mil ochocientos noventa y uno:

Presididos en la Casa Capitular los Sres Con-

jales anotados al margen, bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Antonio Vilaplana Blan-

co, leida y aprobada que fue el acta de la an-

terior, dicho Sr. Presidente declaro abierta

esta sesion publica.

Le el Secretario, de orden del Sr. Presiden-

te, le las disposiciones publicadas en los Bo-

letines oficiales de la ultima semana, resul-

tando no haber ninguna de interes para es-

te pueblo, por lo cual quedo enterada la Cor-

poracion.

La presidencia expuso que conforme lo pres-

Sres de Ayup

Antonio

Mariano

Pascual

Jose Vico

Elias Vil

Jose B

Thermen

Vilaplana

citó por la vigente Ley Municipal era llegado el caso de la renovación de la Junta municipal, y por consiguiente ordenó se procediera al voto de los que tenían que componerla entre las diferentes clases de la sociedad, colocados en tres diferentes urnas varios de los nombres de las tres clases de contribuyentes; practicado el voto resultaron electos los tres que al margen se expresan, acordando se les pare comunicacion participandoles el nombramiento, y se les cite para el Domingo proximo con objeto de darles posesion.

No teniendo otros asuntos de que ocuparse, el citado Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y firmando todos los Srs. que caben conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Vilaplana Mariano Vilaplana
Pascual Mas Jose Vicente Vilaplana
Hermenegildo Vilaplana Jose Ant.º Blasco

Junta de Ayuntamiento Sesion ordinaria del dia 9 de Agosto. En el pueblo de Benimarfull a nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos en la Casa Capitular los Sres. Concejales relacionados al margen, asi como tambien los que fueron elegidos para formar la Junta municipal, todos bajo la presidencia del Sr. Abal de D. Antonio Vilaplana Blasco, leida y aprobada que fue el acta de la anterior dicho Sr. Presidente del Sr.º abierta esta sesion publica.

Por indicacion del referido Sr. presidente, yo el Secretario di lectura a las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales de la ultima semana, y no habiendo ninguna de interes particular para

este pueblo queda enterada la Corporacion.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso en razonadas frases la manera legal y el sorteo verificado con exacta sujecion a la Ley, del cual resultaron elegidos para componer la Junta Municipal que debia funcionar asociados con el Ayuntamiento durante el actual año economico. En consecuencia, y en vista de que ninguno de los electos habia presentado reclamacion, desde luego poniales en posesion del cargo.

Por mandato de la presidencia fue leído el Reglamento y R. D. de 7 de Junio ultimo autorizando a los Ayuntamientos para crear como uso forzoso el arbitrio sobre pesas y medidas, almotacenia y repeso, y despues de una prolongada discusion acordaron por unanimidad no formular tarifa alguna y que se cobre por derechos en todas las ventas y compras lo que señala el Reglamento arriba dicho, asi como tambien que se avancen en publica subasta los citados derechos, formulando con el pliego de condiciones y demas diligencias necesarias.

Y siendo hora avanzada el Sr. Presidente termino el acto levantando la sesion y firmando los Srs. que asistieron conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Vilaplana

Mariano Vilaplana

José Blanco

Pascual Mas José Vilaplana

José Blanco

José Rafael Nadal

Nemenejido Vilaplana

Antonio Nadal

José Ant. Vidal



Dr.

Señores de

Antonio

Mariano

Pascual

José Vidal

Elias Vidal

José Blanco

Hermenegildo

plana

17
N. 0.358.866

Diligencia: Certifico que por falta de asistencia de los Concejales no ha tenido lugar la sesion ordinaria del dia de hoy. Y para que conste extendo la presente visada por el Sr. Alcalde en Benimarfull a diez y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y uno

Sr. B.

El Alcalde

Jose Ant. Blasco

Antonio Vilaplana

Señores de Ayuntamiento: Sesion ordinaria del 23 de Agosto: En el pueblo de Benimarfull a veintitres de Agosto de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos en la Casa Capitular los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Vilaplana Blasco, al objeto de celebrar sesion ordinaria, leida y aprobada que fue la de la anterior, dicho Sr. Presidente declaro abierto el acto.

Antonio Vilaplana	
Mariano Vilaplana	
Pascual Mas	
Jose Vicente Vilaplana	
Elias Vilaplana	
Jose Blasco	
Hermenegildo Vilaplana	

Yo el infrascrito Secretario, por mandato de la presidencia, di lectura a las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de los dos ultimas semanas, y las cuales se hallan ya cumplimentadas, manifestando la Corpora-

cion su conformidad.

Y no habiendo asuntos pendientes que resolver el citado Sr. Presidente levanto la union, firmando los Sres. que saben conmigo el Secretario de que certifico

Antonio Vilaplana Mariano Vilaplana
Pasual Blas Jose Vicente Vilaplana
Nemesio Vilaplana Jose Blas

Diligencia. = Certificado: Que la union ordinaria del dia de hoy no ha podido celebrarse por no haberse reunido mayoria de Sres. Concejales. Y para que conste extiende la presente con el Sr. B. del Sr. Alcalde en Benimantell a treinta de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

Sr. B.
El Alcalde Jose Ant. Blas
Antonio Vilaplana

Session extraordinaria del dia 23 de Agosto 1891

Presidente	
D. Antonio Vilaplana Blas	En el pueblo de Benimantell a treinta y uno de Agosto de mil ochocientos noventa y uno:
" Pasual Blas Vilaplana	Bajo la Presidencia del Sr.
" Mariano Vilaplana Blas	Alcalde D. Antonio Vilaplana
" Jose Vicente Vilaplana	se reunieron en la
" Blas Vilaplana Nadal	Sala Comunal los Sres. del
" Jose Blas Vilaplana	Ayuntamiento al margen
" Nemesio Vilaplana	asuntos al objeto de celebrar la union extraordinaria al efecto convocado. Firmo los

dió de la mañana hora señalada en la convocatoria
el Sr. Presidente abrió el acto

Segundamente el Sr. Presidente dió lectura del
oficio del Sr. Presidente de la Exma. Comisión Pro-
vincial de fecha 25 del actual en el que se vela
man trescientas mil pesetas en concepto de contingente
que abarca este Municipio por el 1º trimestre del
contingente provincial.

Entonces todos los Sres. por unanimidad se
acordó se paguen las trescientas mil pesetas en
cinuenta centimos tan pronto se recobre dicha
cantidad.

En levante la sesión firmando los Sres.
que saben de que certifico

Antonio Vilaplana Mariano Vilaplana

Primeral May José Vicente Vilaplana

José Blasco

Numerario de Vilaplana

José Ant. Blasco

Diligencia = no se celebró la sesión ordinaria corres-
pondiente a este día por no haberse reunido una
mayoría de tres Concejales ni se convocó para dos días
después por no haber asuntos urgentes de que tratar
Benimacipull 6 Septre 1891

José Ant. Blasco

Otra = no se celebró la sesión ordinaria corres-
pondiente a este día por no haberse reunido mayo-
ría de tres Concejales ni se convocó para dos
días después por no haber asuntos urgentes
de que tratar

Benimacipull 12 Septre 1891

José Ant. Blasco

Se deliberó = no se celebró la sesión ordinaria como
previamente a este día por no haberse
reunido mayoría al Sr. Concejal que
convocó para este día a las 8 de la mañana
Benimarrull 20 Setiembre 1891

Ton Ant. Blasco

Sesión extraordinaria del día 20 Setiembre 1891

Señores de Ayuntamiento

Antonio Vilaplana

Mariano Vilaplana

Pascual Mas

Ton Vicente Vilaplana

Elias Vilaplana

Ton Blasco

Thermenegildo Vilaplana

En el pueblo de Benimarrull a vein-
te de Setiembre de mil ochocientos
noventa y uno: Pajo la Presen-
cia del Sr. Alcalde D. Antonio Vi-
lana Blasco se reunieron en la
Sala Consistorial los Sres. del Ayunta-
miento al margen anotados al obje-
to de celebrar la sesión extraordi-
naria al efecto convocada. Siendo
las once y media de la mañana
se hallaba reunido en la con-
cistoria el Sr. Presidente abrió el acto.

Seguidamente por mi el Secretario
de orden del Sr. Presidente se dió lectura
a la circular del M. I. Gobernador
civil n.º 207 de fecha 19 del actual en
la que ordena se reúna el Ayunta-
miento a sesión extraordinaria y recomienda con-
tribuya este Municipio en el donativo
que le sea pedido como socorro para la
última inundación.

Entendida toda la Sr. de dicha circu-
lar por unanimidad se acordó socorrer a la
pueblo inundada con la cantidad de tres
ta y cinco puntos la cual se decretará
en la Sesión del Ramo de Hecato de
May como previene el art. 6º del R. D.
de 18 del actual y dando cuenta de
este donativo al M. I. Gobernador civil.



Se levanto la sesion firmando los Sr. que
saben de que certifico

Antonio Vilaplana Mariano Vilaplana

Pascual Mas Jose Vicente Vilaplana Jose Blasco

Hermenegildo Vilaplana Jose Ant. Blasco

Diligencia. No se celebró la sesion ordinaria
correspondiente a este dia por no haber re-
sultado mayoria de tres Concejales ni se conve-
nió para dos dias siguientes por no haber asun-
tos urgentes de que tratar.
Remunarsfull 27 Septiembre 1891

Jose Ant. Blasco

Sesion ordinaria del dia 4 Octubre 1891

En el pueblo de Remunarsfull, a cuatro
de Octubre de mil ochocientos noventa y uno
ajo la Presidencia de D. Antonio Vilapla-
na Blasco se reunieron en la Sala consis-
torial los Sr. del Ayuntamiento al margen

Sr. de Ayuntamiento

Antonio Vilaplana Blasco

Mariano Vilaplana Blasco

Pascual Mas Vilaplana

Jose Vicente Vilaplana

Elias Vilaplana Nadal

Jose Blasco Vilaplana

Hermenegildo Vilaplana

motados al objeto de celebrar
la sesion ordinaria correspon-
diente a este dia. Siendo las
diez de la mañana el Sr.
Presidente abrió el acto. Lei-
da el acta de la sesion an-
terior por unanimidad fue
aprobada.

Seguidamente por mi

el Secretario de orden del Sr. Presidente se dio
lectura a' los circulares ultimamente recibidas
acordando por unanimidad su mas exacto
cumplimiento.

Y se levanto la sesion firmando lo que
que vale de que certifico

Antonio Vilaplana y Mariano Vilaplana

Pascual Mas Jose Vicente Vilaplana

Thermenegildo Vilaplana

Jose Blasco

Jose Ant. Blasco

Sesion extraordinaria del dia 8 de Octubre de 1891

Señs. de Ayuntamiento

D. Antonio Vilaplana

" Mariano Vilaplana

" Pascual Mas

" Jose Vicente Vilaplana

" Elias Vilaplana

" Jose Blasco

" Thermenegildo Vilaplana

El pueblo de Merina, full a' diez y ocho de Octu-
bre de mil ochocientos noventa y uno: Bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Antonio Vilaplana Mas se
reunieron en la Sala Capitular los Señores del ayuntamiento
al margen anotado al objeto de celebrar la sesion
extraordinaria al efecto convocada. Leida la convocatoria de la
reunacion hora señalada en la convocatoria el Sr.
Presidente abrió el acto.

Por un el Secretario de orden del Sr. Presidente
se dio lectura al oficio del Sr. Presidente de la Co-
mision Permanente de la Diputacion Provincial en el que ordena
se remitan las filiaciones del moro Julio Gonzalez Lopez del actual
reemplazo exceptuado temporalmente del servicio por padecer pro-
nolitis completa y leucita congenita segun consta en oficio autori-
zado por el Sr. Presidente de la comision permanente de la Di-
putacion Provincial con fecha veintinueve de abril ultimo y no
entandose hallado por no haberse presentado a su debido tiempo
pues comparendo su madre Maria Lopez Masco manifestan-
do que el mencionado su hijo está debilitado y que padece
de leucia paralis en toda la parte derecha de su cuerpo se
que asi resulta del expediente de quenta del actual año, de

Siendo contar en las filaciones la talla de dicho moro se le auto a este y en virtud de padre su le auto tambien a su madre para que lo presentase en el dia de hoy y hora de su mañana.

Entrados todos los señores y conformes con lo expuesto pasados los talladores Palados Mio Orquim y veinte otros Mano y reconocida la medida se encontro exacta.

Estando presente el moro Julio Gonzalez Lopez acompañado de su madre fue llamado y medido, resulto tener la talla de un metro con treinta y seis centímetros y sesenta milímetros no produciendo ninguna objecion alguna contra la talla acausada.

Terminado el objeto de esta sesion el Tenor presidente la levanto firmando los señores que saben con los talladores de que certifico.

Antonio Vilaplana Narciso Vilaplana

Paracel Mos Jose Vicente Vilaplana Jose Blasco

Nemuregido Vilaplana Jose Ant. Blasco

Diligencia. = Nos se celebró la sesion ordinaria correspondiente a este dia por no haberse reunido mayoria de señores Concejales ni se convocó para dos dias despues por no haber asuntos urgentes de que tratar. Reunidos full 14 de Octubre de 1891.

Jose Ant. Blasco

Ntra. = Nos pudo tener efecto la sesion ordinaria de este dia por haber dejado de concurrir numero bastante de señores Concejales para tomar acuerdo sin que se convocara para dos dias despues por no haber asuntos urgentes de que tratar. Reunidos full 18 de Octubre de 1891.

Jose Ant. Blasco

Sesion extraordinaria del dia 23 de Octubre de 1891

En el pueblo de Reunidos full a veintinueve de Octubre de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos en la Casa Capitular los señores del Ayuntamiento reunidos al margen bajo la presidencia del Tenor M

Señor de Ayuntamiento

D. Antonio Vilaplana

" Mariano Vilaplana

" Pascual Mas

" Jose Vicente Vilaplana

" Elias Vilaplana

" Jose Blasco

" Hermenegildo Vilaplana

calle Don Esteban Vilaplana Mayo siendo la hora
señalada, en las papuletas de citacion el Señor Presidente
del ayto abrió la sesion leyendo y aprobando el
acta de la anterior.

Por cui el Secretario dió lectura al oficio del Se-
ñor Presidente de la Comision permanente de la Di-
putacion provincial fecha veinte del actual en el
que se acuerda que se cite a la Corporacion a sesion
extraordinaria para que pague lo que adeuda al
Contingente provincial.

Leído y acordado los Señores concurrentes acordaron por una
viniendo hacer efectivo dicho pago de treinta y seis pesetas
cinco y cinco céntimos que importan dicho débito.

Con lo cual el Señor Presidente dió por terminada el acta,
levantando la sesion y firmando los Señores concurrentes que
saben. Enviado al Secretario de que certifique.

Antonio Vilaplana

Mariano Vilaplana

Pascual Mas

José Vicente Vilaplana

José Blasco

Hermenegildo Vilaplana

José Ant. Blasco

Diligencia. = No pudo celebrarse la sesion ordinaria correspondiente
a este dia por no haber concurrido numero suficiente de Señores
Concejales que pudiesen tomar acuerdo, al punto de convocarlos pa-
ra dos dias despues por no haber que tratar asuntos urgentes. J.
Buenafuente 2 de Noviembre de 1891.

José Ant. Blasco

Otra. = No se llevó a efecto la sesion ordinaria correspondiente a este
dia por haber dejado de concurrir suficiente numero de Señores
Concejales para tomar acuerdo, al ser convocado para dos dias
despues por no haber asuntos urgentes de que tratar. Buenafuente
Julián 9 de Noviembre de 1891.

José Ant. Blasco



Señor de Ayuntamiento
D. Antonio Vilaplana
" Mariano Vilaplana
" Pascual Mas
" José Vicente Vilaplana
" Elias Vilaplana
" José Blasco
" Hermenegildo Vilaplana



Sesion ordinaria del dia 16 de Noviembre de 1891.

Señores de Ayuntamiento

D. Antonio Vilaplana
 " Mariano Vilaplana
 " Pascual Mas
 " Jose Vilaplana
 " Elias Vilaplana
 " Jose Blasco
 " Hermenegildo Vilaplana

En el pueblo de Benimacull a diez y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos los Señores del Ayuntamiento anotados al margen, en la casa Capitular, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Vilaplana Blasco, leida y aprobada el acta de la anterior dicho Señor Presidente del acto abrió la sesión.

Acto seguido por un el Secretario fueron leidas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de los dos últimos semanarios acordando el cumplimiento de las que no se hubieran efectuado.

No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Señor presidente firmó el acta levantando la sesión firmando los Señores concurrentes que sacaron uniendo el Secretario de que certifico.

Antonio Vilaplana

Mariano Vilaplana

Pascual Mas

Jose Vilaplana

Jose Blasco

Hermenegildo Vilaplana

Jose Ant. Blasco

Diligencia. No se ha podido celebrar la sesion ordinaria del dia de la fecha por falta de numero legal de Señores Concejales, sin que se leyó más tarde para dos dias después por no tener que tratar asuntos urgentes. Benimacull 22 de Noviembre de 1891.

Jose Ant. Blasco

Otra. = Tampoco se celebró la de hoy por igual motivo que la anterior sin tampoco se concurrió para dos días por no haber asuntos

que tratar urgentes. = Benicassell 30 de Noviembre de 1891.

Jose Ant. Blasco

Sesion ordinaria del dia 1 de Diciembre 1891.

Señores de Ayuntamiento

D. Antonio Vilaplana
" Mariano Vilaplana
" Pascual Mas
" Jose Vicente Vilaplana
" Elias Vilaplana
" Jose Blasco
" Hermenegildo Vilaplana

En el pueblo de Benicassell y dia siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos en la Casa Capitular los Señores del Ayuntamiento quetados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Vilaplana Masco, leida y aprobada el acta de la anterior sesion. El Sr. Presidente declara abierta la sesion.

Acto seguido por mi el infrascrito Secretario dio a lectura a las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de las tres ultimas semanas acordando el cumplimiento de las que aun no se hubieran dado.

Y por no existir otros asuntos pendientes el Sr. Presidente firmo el acta levantando la sesion y firmando todo lo concerniente que salga con cargo al Rentario de que certifico

Antonio Vilaplana Mariano Vilaplana

Pascual Mas Jose Vicente Vilaplana

Hermenegildo Vilaplana

Jose Blasco

Jose Ant. Blasco

Diligencia. No se celebró la sesion ordinaria correspondiente a este dia por no haberse reunido numero suficiente de Senores con fines para tomar acuerdo ni se emocio para 8 dias despues por no haber asuntos urgentes de que tratar.
Benicassell 14 de Diciembre de 1891.

Jose Ant. Blasco

Otra. = Tampoco se celebró la correspondiente a hoy por

igual motivo que la anterior ni se conmino para dos dias
despues por la misma causa antes dicha. Reunida full 21
de Diciembre de 1891.

Jose Ant: Blasco

Sesion ordinaria del dia 28 de Diciembre de 1891.

Señores de Ayuntamiento

D. Antonio Vilaplana

Mariano Vilaplana

Pascual Mas

Jose Vicente Vilaplana

Elias Vilaplana

Jose Blasco

Hermenegildo Vilaplana

El cual pueblo de Reunida full a' veintiocho de Diciembre
de 1891, ochocientos noventa y uno: Reunidos en
la Casa Capitular los Señores del Ayuntamiento auo-
dos al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Antonio Vilaplana. Mayo leida y aprobada el
acto de la anterior dicho Señor Presidente declaró abier-
ta la sesion.

Acto seguido por un el infrascripto Secretario
fueron leidas y las disposiciones insertas en los Boletines
Oficiales de las tres Semanas ultimas acordando el sum-
plimiento de las que aun no se habian dado.

Y por no existir otros asuntos pendientes el Señor Presi-
dente firmó el acto levantando la Sesion y firmando todos los
concurrentes que saben convingo el Secretario de que artificio.

Antonio Vilaplana Mariano Vilaplana

Pascual Mas Jose Vicente Vilaplana Jose Blasco

Hermenegildo Vilaplana

Jose Ant: Blasco



Handwritten text, likely a title or header, possibly mentioning 'P. de' and 'procurator'.

